

NARRAR LA CIUDAD

III PREMIO DE
NOVELA GRÁFICA
CIUDADES
IBEROAMERICANAS

2019



DISEÑO: ESTUDIO PEP CARRIÓ

www.ciudadesiberoamericanas.org

ORGANIZAN:



COLABORAN:



BASES DEL CONCURSO

NARRAR
LA CIUDAD
III PREMIO DE
NOVELA GRÁFICA
CIUDADES
IBEROAMERICANAS
2019

El III Premio Literario de Novela Gráfica Ciudades Iberoamericanas tiene como objetivo fomentar las expresiones culturales que giran en torno a la ciudad, a cómo la ciudadanía la vive, sueña y percibe.

El premio nace de la voluntad de generar espacios que promuevan los principios de la Carta Cultural Iberoamericana y la Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales (Unesco, 2005).

Asimismo, trata de sensibilizar sobre la importancia de la transformación de las ciudades para el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) acordados en 2015 por Naciones Unidas y de la Nueva Agenda Urbana.

1 PARTICIPANTES

Podrán participar en este premio autoras y autores de cualquier nacionalidad, mayores de 18 años, siempre que las obras presentadas estén escritas en lengua castellana o portuguesa, sean inéditas (no publicadas como libro, libro electrónico, en internet o revistas) y no hayan sido premiadas anteriormente ni se encuentren participando en ningún otro concurso. También podrán presentarse obras en coautoría o trabajos colectivos. No se aceptarán las obras de aquellos autores o autoras que hubiesen fallecido antes de anunciarse la convocatoria.

2 FORMATO Y EXTENSIÓN

Las propuestas de libro deberán ser enviadas en formato DIN A-4 o similar y constará de un mínimo de veinticuatro (24) páginas acabadas por una sola cara, más la sinopsis completa de la historia y la portada. Podrán ser presentadas en blanco y negro o a color.

La obra que resulte ganadora contará con un plazo de seis meses para ser desarrollada con un máximo de 128 páginas.

3 ENVÍO

Se enviarán dos archivos separados, cada uno a una dirección de correo electrónico diferente, de la manera que se indica a continuación:

El primer archivo contendrá la obra, el título e irá firmado bajo seudónimo y se enviará a la siguiente dirección:
novelagrafica@ciudadesiberoamericanas.org

En el segundo archivo se incluirá el título de la obra, seudónimo, nombre, apellidos, dirección, documento de identidad o cédula y teléfono de contacto. En el asunto del correo se pondrá el título de la obra y se enviará a una segunda dirección:
plica@ciudadesiberoamericanas.org

Una vez hecho público el fallo, las propuestas no premiadas serán eliminadas sin que quepa reclamación alguna en este sentido. El hecho de tomar parte en el concurso implica la plena aceptación de estas bases.

4 PREMIOS

La cuantía del premio en metálico será de 6.000 euros, en concepto de pago de anticipo de derechos de autor o autora. El importe del premio estará sujeto a la legislación que en materia de retenciones señale la normativa fiscal española. La cuantía se abonará en dos momentos: un 50% tras la entrega de premios y un 50% a la publicación de la obra.

Adicionalmente, la editorial Sexto Piso se encargará de la edición impresa y electrónica de la obra, así como de su distribución por todos los países que componen la Comunidad Iberoamericana. La obra premiada se publicará en castellano. También se entregarán dos áccesits de 1.000 euros.

La Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), el Ayuntamiento de Madrid y la Editorial Sexto Piso, convencidas de que la cultura es el corazón del desarrollo sostenible, organizan este premio para el fomento de la creatividad de la ciudadanía iberoamericana.

En las anteriores convocatorias del premio participaron autores y autoras de 15 países y las obras ganadoras fueron *Casa Transparente* (2017), de la argentina María Luque, y *Las ciudades que somos* (2018), del colectivo Chicks on Comics.

5 FECHAS

Los trabajos podrán ser enviados desde el día siguiente de la publicación de estas bases hasta el 31 de agosto de 2019. Se considerará fecha de envío la que figure en el correo electrónico. El fallo se dará a conocer en septiembre de 2019.

6 EXCLUSIÓN

Quedan excluidos del presente certamen todo el personal adscrito de forma directa a la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI). Tampoco podrán presentarse las autoras o autores que hubieran obtenido el primer premio de convocatorias anteriores.

7 JURADO

El jurado estará compuesto por cinco personas destacadas del mundo cultural y literario iberoamericano. La composición del jurado no se hará pública hasta el día en el que se haga público el fallo. El premio, que podrá ser declarado desierto, se otorgará a aquella obra de las presentadas que por unanimidad o, en su defecto, por mayoría de votos del jurado, se considere merecedora de ello. El fallo del jurado será inapelable. Las entidades convocantes se reservan el derecho de seleccionar de entre las obras presentadas la cantidad de finalistas que estimen conveniente.

8 DERECHOS DE AUTORA/A

La participación en este premio implica de forma automática la plena y total aceptación, sin reservas, de las presentes bases. Para cualquier diferencia que hubiese de ser dirimida por vía judicial, las partes, renunciando a su propio fuero, se someten expresamente a la legislación española y a los juzgados y tribunales de Madrid capital (España).

La obra ganadora será publicada por la editorial Sexto Piso. La ganadora o ganador firmará un contrato con la editorial en el que cede los derechos exclusivos de explotación de la obra en cualquier formato y modalidad para todo el mundo. Esta cesión de derechos se extenderá por el plazo máximo de duración que para cada modalidad establezca la legislación aplicable.

9 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

Las autoras o autores premiados se comprometen a participar en las acciones de promoción del premio, especialmente en las que las instituciones organizadoras dispongan, y en posibles ferias y eventos donde se difunda. Asimismo, los autores y autoras distinguidos con algún premio o accésit facilitarán su obra para la realización de exposiciones en diferentes ferias y ciudades.